DILIGENCIA: para hacer constar que este documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

25 ENE. 2013

Sevilla,
El Secretario de la Gerencia
P.D.

Calificación de viario público en C/Cardenal Cervantes y C/ Francisco Carrión Mejías.

(hoja 12-13, 12-14, 13-13 y 13-14 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa)

TEXTO REFUNDIDO

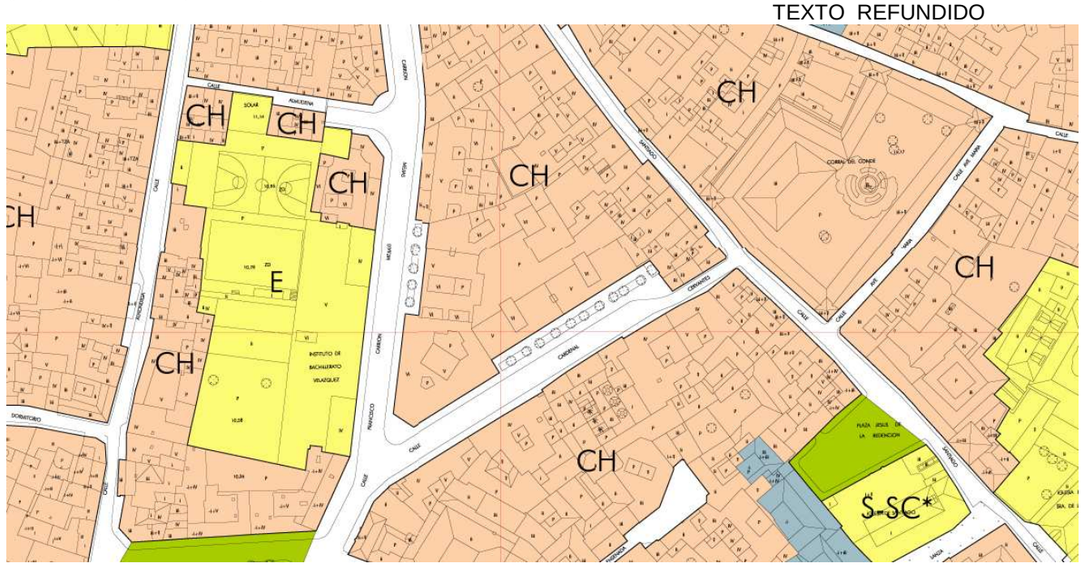

CORRECCIÓN DE ERROR

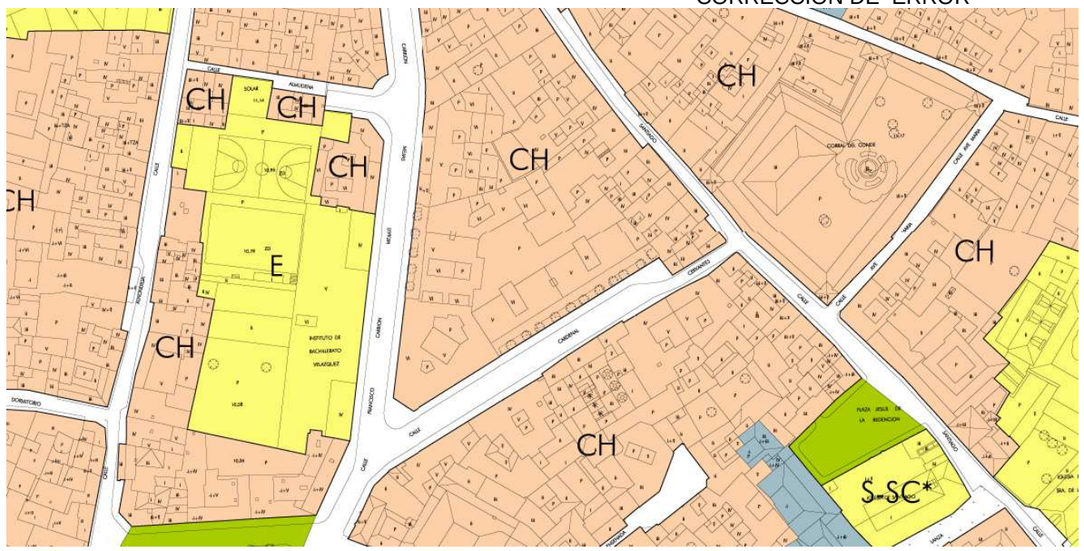

La corrección del error consiste en recorrer como parte de la parcela residencial la zona de jardines delanteros de titularidad privada existente en las C/Cardenal Cervantes y C/Francisco Carrión Mejias, tal y como se recogía en el Plan de 1987, y por el cual se le concedió licencia para el cerramiento de uno de dichos espacios (Expte. 225/02).

Dicha corrección de error tiene reflejo en las hojas 12-13, 12-14, 13-13 y 13-14 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa y en el plano o.g.09 Ordenación Urbanística Integral.